

## Valores para el mundo que queremos construir

Pensar sobre los valores en un contexto “deshilachado” –tomo la palabra de Juan, con su permiso- es una tarea compleja y problemática, aunque también inevitable y casi apremiante

Valores morales

Vamos pues a hablar de valores. No de cualquier tipo de valores como pueden ser los estéticos o los instrumentales, sino de valores morales o valores éticos, aunque todos los valores tengan entre sí alguna relación.

Parece evidente que los valores son necesarios en nuestra vida. Hablamos de que ya no hay valores, de que hay que educar en valores, que sin valores no vamos a ninguna parte. Detrás de estas afirmaciones está la convicción de que los valores orientan todos nuestros actos –tanto los del sujeto moral como los de la vida social, política- y que sin valores no es concebible un tejido social mínimamente cohesionado. Afirmamos, pues la necesidad de los valores y manifestamos, al mismo tiempo, que se han debilitado, como se ha debilitado la relación que tenemos con ellos.

Pero en realidad no se trata de que no haya moral ni valores en nuestras sociedades, que los hay, lo que ocurre es que hay morales que compiten entre sí, sistemas de valores rivales y hasta contradictorios.

Conocemos el caso de Alfredo Sáenz. Consejero Delegado del Banco de Santander que en 2011 fue condenado por el Tribunal Supremo a tres meses de arresto por acusación falsa. El Gobierno Zapatero lo indultó.

Dimite. Comentario: de no hacerlo supondría un “gran desprestigio” porque el sector está en el punto de mira de la ciudadanía.

Se lleva una pensión de 88 Millones de Euros. Comentarios: es una cifra “escandalosa” aunque se atenúa porque hacienda se llevará el 52%; Además es legal.

¿Ético? Pues también se ha argumentado por alguien en un foro público, enarbolando la bandera de la libertad como valor absoluto que debe regir las relaciones económicas privadas. Es un Banco privado y no ha recibido dinero público.

Pero a fin de no echar balones fuera y quedarme por encima del bien y del mal, cuento una anécdota: el otro día me dijo una persona que de qué nos quejamos si todas y todos robamos. Le dije que yo no había robado nada en mi vida. ¿Tu estas segura? ¿A quién llamas para que te arregle un grifo o una cerradura? ¿Exiges la factura con el IGIC?. Tuve que reconocer que no y que si exijo factura, por ejemplo al dentista, es porque Muface me va a pagar una parte de esa factura.

Empezaré recordando que el *éthos*, el carácter moral, es el conjunto de las intuiciones, los valores y los principios que orientan las relaciones humanas con la naturaleza, con la sociedad, con las demás personas –las alteridades- con uno mismo y con el sentido trascendente -Dios, para quienes somos creyentes- y, segunda cosa importante, las personas llegamos a ser lo que somos en cada momento de nuestra biografía, en virtud de esas relaciones.

En resumen, somos seres relacionales que nos constituimos –llegamos a ser lo que somos- en la relación. Los valores juegan un papel fundamental en la orientación de esas relaciones que nos constituyen. De ahí su importancia.

Cuando la libertad individual –o de algunas corporaciones- se convierte en el pilar básico de la sociedad, se consolida el individualismo que en el Siglo XIX dio lugar al Estado Liberal cuyas sucesivas variantes hemos conocido. Con el liberalismo se consolida el individualismo ético. La persona se convierte en un ser posesivo y propietario con lo que, progresivamente pierde la posibilidad de anclar su dimensión relacional. Pierde la base que le permite una nueva afirmación de su interdependencia libre y en solidaridad.

El concepto de valor, a primera vista parece claro y simple. Tanto el diccionario de la Real Academia como la mayor parte de los manuales de ética lo definen como “Cualidad que poseen algunas realidades, consideradas bienes, por lo cual son estimables”

Pero la cosa no tiene nada de simple.

Si nos preguntamos si los valores tienen una realidad objetiva o por el contrario son realidades puramente subjetivas, podemos encontrar en la Filosofía moral a lo largo de los siglos todo tipo de respuestas. Esto tiene una primera consecuencia práctica: Si los valores fueran realidades puramente objetivas, no tendríamos que plantearnos cuales deben ser los valores que orienten nuestras vidas. Están ahí, a la vista de todas las personas. Si por el contrario son realidades puramente subjetivas, si toda instauración de valores es subjetiva ¿por qué no vivir resueltamente sin referencia a ninguna clase de valores, siguiendo la lógica del capricho o del interés estrictamente individual?

Cuando hablamos de valores, tanto en las teorías éticas posteriores a la Ilustración como en las convicciones arraigadas en la sociedad, una de las afirmaciones más relevantes es que los valores, para merecer tal consideración, deben ser universales y que los principios que regulan nuestro comportamiento moral y nuestro estilo de vida deben ser universalizables, Quedaría expresado en una parte del imperativo ético kantiano: “obra de tal forma que puedas desear que tu norma de conducta pueda convertirse en norma de conducta universal”. ¿Qué pasaría en este momento si cada uno de los 7.000 millones de habitantes del planeta tuviera un automóvil? ¿Si todos tuvieran nuestras pautas de consumo? ¿Es moral un estilo de vida que no es universalizable?

Además los valores deben tener una fundamentación y si no se afronta, como ha sucedido en gran parte de esta época post-ilustrada, llega a faltar ese fundamento, en cuyo caso, en expresión de Alain Renaut, “habremos de guardar un penoso e inquietante luto por el proyecto de orientar nuestras vidas en función de valores capaces de servirnos de hitos” y la consecuencia, dice Aranguren, es un debilitamiento filosófico que nos ha conducido a la confusión y a la perplejidad que se traduce en una voluntad débil que le lleva a afirmar que “Carecemos de fuerza moral para lo que sea”.

En cuanto a la fundamentación de los valores sólo diré que, es un debate abierto y a veces hasta acalorado. Entre las variadas posiciones que existen encontramos desde quienes afirman que los valores reclaman una fundamentación metafísica o religiosa, y que sin ella es imposible la construcción de una ética consistente y

vinculante, hasta quienes tratan de encontrar las bases neuronales de la ética, con la confianza de que por esta vía se llegará a una ética universal. Este es el empeño de la casi recién nacida neuroética –año 2002, Congreso de San Francisco- que no debemos confundir con la ética de la neurociencia, emparentada con la bioética.

Relevancia del planteamiento de los valores

Podemos decir que hoy, el debilitamiento social o cultural de la referencia a los valores viene dado, en gran parte, por el hecho de que las representaciones, los universos simbólicos de nuestras sociedades parecen tener más dificultad que en otras épocas para poder dar cabida a la definición de unos auténticos valores capaces de generar, para los miembros de estas sociedades, una especie de ideales compartidos desde los que orientar la vida. Este hecho genera incertidumbre y estupor. (Como reacción surge todo lo del capital social, el comunitarismo, el culturalismo etc...)

Cuando yo era chica, incluso algo menos chica, la palabra ética no aparecía en las conversaciones habituales de la gente. Hablábamos de moral y en mi contexto y seguramente en el de muchos de ustedes, la moral se reducía a la moral católica que, a su vez, se reducía a un conjunto de normas de obligado cumplimiento. De ahí que el término moral haya adquirido para muchos de nosotros esa connotación. “Ética” era una palabra que usaban, casi exclusivamente, los profesionales de la filosofía para referirse a la reflexión sobre la moral. Por eso ya en nuestra forma de hablar no hacemos distinción entre moral y ética y, según en que contextos, rehuimos de usar el término moral o lo usamos más bien cuando algo nos parece “inmoral”.

También acerca de la palabra es interesante la observación de Adela Cortina<sup>1</sup> Piensa que el empleo del vocablo “ética” que han hecho los medios de comunicación social, se ha convertido en usual, no ciertamente para hacer referencia a la moral de cada cual con su conciencia, sino a la moral –o mucho más frecuentemente a la falta de moral- pública, política. Esto ha derivado en que en ésta época, que ella califica de post-moral, se tiende a reducir la “razón moral” a la “razón política y jurídica”. La esfera moral queda así reducida a la impartición de la justicia.

Parece ser que es así. Cada día comprobamos cómo actuaciones que calificaríamos de deshonestas, dejan de serlo para la ciudadanía en general, por el hecho de que un tribunal las considere conformes con el derecho. Y esto a pesar de la burocratización de la justicia y los ardides de plazos que expiran o defectos de forma, entre otros.

Llevamos un montón de meses oyendo hablar de “bajar la prima de riesgo”, “control del déficit”, “estabilidad presupuestaria” etc... como imperativos que deben regir la vida social y política. Ahora a los ajustes presupuestarios, que se traducen en la supresión de derechos sociales con un enriquecimiento desmedido de los menos y el empobrecimiento irreversible de los más, se le llama “Políticas de austeridad”,

---

<sup>1</sup> Cortina, Adela, *Ética sin moral*, Tecnos, Madrid, 1990

tratando de revestir medidas que generan una grave asimetría, con un lenguaje pseudoético. Y como no hay otra alternativa, -lo exigen los todopoderosos señores mercados- se da por bueno y conveniente. O eso o el caos. En vano proponemos un imperativo ético y otros criterios de valoración. Los mercados se han hecho con el poder de las instituciones comunitarias -llegan a todos los niveles de lo público- y éstas tratan de tapar sus vergüenzas con racionalizaciones pseudoéticas.

La ética es una ciencia especulativamente práctica, en tanto que es la reflexión sobre la moral y trata de aportar tanto los fundamentos como la orientación para los actos libres humanos. Consecuentemente, habrá de llenarse de contenidos porque es indispensable vitalmente, ya que como dice Le Senne “en el seno de una contradicción que nos desgarran o al pie de un obstáculo que nos detiene, lo que no podemos es no preguntarnos ¿Qué hacer?” Por eso la ética, reclama un contenido de que llenarse que procede de la “idea de persona, la idea de ser humano” vigente en cada época.

Y ¿De dónde se nutre esa idea? Pues evidentemente de las cosmovisiones, religiosas o no, pero cosmovisiones, que están presentes -y son dominantes- en una época o momento histórico en una sociedad. (En un lenguaje sociológico, más que de cosmovisiones hablaríamos de imaginario colectivo, o imaginario social)

Creo que tenía toda la razón Louis Althusser, aquel filósofo marxista del siglo pasado, cuando afirmaba que la estructura económica, el modo de producción, es siempre el determinante en última instancia, aunque no sea necesariamente dominante, de la estructura jurídico-política (el estado) y la estructura ideológica de una sociedad.

La Infraestructura económica de nuestras sociedades, el sistema capitalista, hace una gestión de la economía guiada únicamente por la búsqueda del beneficio que se puede denominar la racionalidad económica, que no tiene ninguna finalidad ajena a su propio interés. Ese es el principio central en la construcción de la vida social, ese ha devenido en el eje desde el que definir el bien y el mal en nuestras sociedades. (Parece que lo del eje del mal nos suena ¿no?).

Las consecuencias las estamos viendo y son terroríficas. ¿O no lo es que, mientras en el mundo casi 870 millones de personas sufren desnutrición cónica que provoca la muerte de más de 2,5 millones de niños cada año, los paraísos fiscales escondan entre 16 y 24 billones de €, que es igual a la suma del PIB de EEUU y Japón? ¿O no lo es, también que mientras se rescata con dinero público a las entidades financieras de nuestro país, éstas dejen tirados en la calle a miles y miles de “clientes suyos” a los que someten de por vida a cargar con una deuda que interfiere, cuando no trunca, sus proyectos vitales? Por eso dice Alain Touraine que el capitalismo se ha puesto por encima de la humanidad y deberíamos desterrarlo de la humanidad.

En nuestra época es un hecho la pérdida de confianza en las concepciones políticas, filosóficas y religiosas globales, dadoras de sentido. La racionalidad moderna puso

en crisis las cosmovisiones metafísicas o religiosas tradicionales, sin lograr sustituirlas por algo que dé sentido y unidad a la vida. Todo queda desencantado y, en su lugar, el triunfo totalizante de la razón instrumental, que persigue el máximo beneficio con el menor coste posible y según la cual todo lo que puede hacerse, debe hacerse, colonizando e inundando el mundo de la vida.

Por eso dice Victoria Camps que hoy “existe el temor a dar contenido a la ética, a definir la moral, a expresar lo que está bien” y Adela Cortina afirma que se ha disuelto un fenómeno llamado *moral*”.

### La desmoralización

La gente de mi generación vivimos con entusiasmo en la década de los 60 y, más tarde, ciframos en el advenimiento de la democracia nuestras esperanzas utópicas, aquel “seamos realistas, pidamos lo imposible” había calado hondo en nuestras propuestas. Pronto vino el desencanto. Con la democracia formal –que bienvenida sea, de todos modos- no llegó lo que Aranguren llama la “democracia moral”

Hoy hemos avanzado un paso más y hemos pasado del desencanto –nuestra generación, me refiero, porque las nuevas generaciones no llegaron a estar “encantadas”, es decir entusiasmadas- Hemos pasado, digo, del desencanto a la desmoralización, el extremo más opuesto al entusiasmo. Y en esas estamos, la desmoralización se ha generalizado.

¿En qué sentido hablo de la *desmoralización*? En el mismo en que ya hablara Aranguren que toma la expresión de la jerga deportiva en que se habla de “baja moral” o “moral alta” de un deportista, que no significa que el tal deportista sea bueno o malo, sino de si tiene o no la fuerza moral para obtener su mejor rendimiento.

La moral es, sobre todo, la estructura moral, que nos constituye como humanos porque como humanos tenemos que elegir y dar contenido al quehacer que es nuestra vida. La moral es la fuerza, el coraje, para lograr los fines, cumplir los deberes y realizar los valores -que son, junto a las actitudes, los contenidos de la moral-. Por esa razón dice Ortega que le “irrita el vocablo moral” cuando se usa como un añadido que se pone a la vida de una persona o pueblo cuando, en realidad “la moral es el ser mismo del hombre cuando está en su propio quicio y vital eficacia” y lo contrario sería la *desmoralización*.

La desmoralización es la sensación de que no hay nada que hacer, de que las cosas se deciden más allá de nuestras posibilidades de influir. Y puesto que la vida humana es un quehacer y, desde el punto de vista ético, un quehacerse permanente, dice Aranguren que “un hombre desmoralizado dejaría absolutamente de comportarse como hombre”

Una persona des-moralizada se siente incapaz de cargar con sus responsabilidades o con el peso de su propia libertad. Por eso tanto Amelia Valcárcel en su *Ética para un mundo global* (2002), como Victoria Camps en su reciente obra *El gobierno de*

*las emociones*, (2012) coinciden en afirmar que por esa razón ha prosperado la tendencia a convertir la desmoralización –que se manifiesta en tristeza, melancolía, añoranza- en una patología.

La enfermedad, dice Camps “exime de actuar desde uno mismo para acudir a alguna forma de ayuda desde el exterior, una situación muy propia del sujeto postmoderno falto de asidero al que agarrarse. Una situación, dice, que aprovecha y fomenta la sociedad medicalizada y paternalista”

Valcárcel, por su parte, llega a decir: “Si, de una parte el lenguaje de las virtudes y de los vicios se ha traducido en términos psicológicos y, de otra, sobre todo los vicios tienden a ser explicados como patologías, la suplantación de la maestría moral por la farmacopea está a solo un paso”.

Sin embargo, siempre han existido, y afortunadamente existen, innumerables personas –conocemos a muchas- y también colectivos con coraje, con fuerza vital suficiente para indignarse y rebelarse, para disentir y comprometerse en el cambio de esta situación. Una muestra de ello la tenemos en la vitalidad y compromiso en la búsqueda de alternativas viables que han tenido y tienen, desde su inicio en Porto Alegre en 2001, los encuentros del Foro Social Mundial. Como creo que hemos saludado con entusiasmo fenómenos manifestado en el 15M que muestran que no todo el mundo está desmoralizado.

Lo más relevante hoy, a mi entender. Lo ofrezco, por si vale.

El cambio de paradigma que supone el paso de la sociedad industrial a la postindustrial, de una sociedad moderna a otra post-moderna no significa “destrucción de valores” sino más bien, “cambio de valores”. La postmodernidad, según Hans Küng, no puede reducirse a un pluralismo o relativismo radical, que sería contradictorio pues, dentro de una determinada ética, los valores se consideran absolutos, pero tampoco se puede pretender una interpretación uniforme del mundo en que vivimos, ni una globalidad de sentido, sino a una pluralidad de proyectos vitales, comportamientos, modelos sociales, etc... aunque –y lo subrayo- con un consenso básico. En este sentido me parece admirable y tremendamente fructífero el trabajo que, el propio Hans Küng lleva a cabo a favor tanto en el diálogo ecuménico como en el diálogo interreligioso. Aquí encontramos una vía importante para avanzar hacia la ética mundial que reclama nuestro mundo globalizado.

Pero tenemos que explorar también otras vías, que me parecen fundamentales. En nuestras sociedades multiculturales, se acepta, en general, siguiendo la estela de Apel, Habermas y Rawls, entre otros, que la ética se construye a partir del consenso con respecto a determinados valores, derechos y deberes fundamentales. Este consenso social básico debe ser compartido por todos los grupos sociales, por creyentes de cualquier religión y no creyentes, por los miembros de las diferentes etnias, religiones, filosofías y concepciones del mundo.

Un mundo único necesita cada vez más una actitud ética única. La humanidad postmoderna necesita objetivos, valores, ideales y concepciones comunes porque sin un talante ético mundial, no hay orden mundial y un orden mundial presupone un

consenso social con respecto a determinados valores, derechos y deberes fundamentales. Este consenso social básico debe ser compartido por todos los grupos sociales, por creyentes y no creyentes, por los miembros de las diferentes naciones, religiones, filosofías y concepciones del mundo.

Estamos ante la denominada ética civil, o la que desde Adorno se ha denominado ética mínima o de mínimos, esto es, una ética que contiene los mínimos exigibles para hacer funcionar éticamente una sociedad plural.

La ética civil o mínima no excluye que coexistan las éticas de máximos. A partir de los mínimos axiológicos y normativos compartidos por la conciencia de una sociedad pluralista, cada persona o grupo debe tener plena libertad para hacer sus ofertas de máximos. Las éticas de máximos presentan un sistema de valores jerarquizado y ofrecen modelos de vida a quienes los quieran seguir para alcanzar una vida plenamente realizada.

Cuando los valores consensuados se formulan en la Ley, se están formulando las preferencias, los deseos y las opciones sociales, colectivas y así se van generando fuerzas que inclinan la balanza de la historia en una determinada dirección. Es algo muy distinto de lo que ocurre cuando, como he dicho, la moral se diluye en el derecho, cuando la moral acaba siendo discurso político.

Ahora bien, este consenso que es expresión de la autonomía humana, debe suponer unanimidad en las cuestiones más fundamentales, aquellas que expresan fines y valores últimos, de tal manera que los valores supremos serían reconocidos como axiomas en el orden cognitivo del que colgarían luego opciones secundarias. Un sistema ético reclama un valor superior universal y cosmopolita.

Valores sobre los que se ha alcanzado consenso

Hoy podemos afirmar que ese valor universal y cosmopolita consensuado, clave de bóveda de los valores, es la dignidad del ser humano. La dignidad humana es el valor básico fundante. Esto se debe, en parte a la consideración del ser racional como un ser capaz de autodeterminación, que es lo que le hace digno y merecedor de derechos, con lo cual, se está afirmando, al mismo tiempo, el valor de la libertad.

Proclamar la dignidad como valor superior, exige, proclamar la Igualdad de todas las personas como valor. Si la dignidad de la persona es el valor superior, no hay ningún principio superior a ella para justificar excepciones. No puede haber pues discriminación –una personas con dignidad y otras sin ella- ni pueden establecerse jerarquías –unas más dignas que otras- Es un valor universal y reclama Igualdad que es el valor responsable de su aplicación universal.

¿Qué decir del valor de la justicia? Puesto que la justicia consiste en dar a cada persona lo que le pertenece, ahora la justicia queda delimitada: a cada persona, por el sólo hecho de ser persona, le pertenecen una serie de derechos que preserven su dignidad y le permitan vivir en consonancia con ella.

Actuar desde el respeto a la dignidad de las personas no es un móvil más entre otros, sino el móvil moral, que brota del reconocimiento de seres absolutamente valiosos, que no tienen precio, sino dignidad. Los demás valores lo explicitan, lo complementan, lo desarrollan y lo refuerzan.

La centralidad de la dignidad humana tiene una larga trayectoria. Las conquistas y logros para la dignidad de la persona se convierten en cada época en el mínimo imprescindible para épocas futuras. Por tanto es un concepto que se va ensanchando y llenando de contenido a lo largo de la historia, desde que apareciera con algún atisbo en la filosofía griega, una presencia con mayor fundamento en la tradición judeo-cristiana y recibiera el importante espaldarazo de Kant en el Siglo XIII.

Sin embargo, el consenso universal no se formula explícitamente hasta el Pacto alcanzado tras largas controversias, en 1948, que se plasma como Declaración Universal de Derechos Humanos. Un Pacto que nace como repuesta al horror de la Segunda Guerra Mundial que dejó el balance de cerca de 50 millones de muertos y otros muchos millones de deportados. Esta Declaración consagra la centralidad de la dignidad humana cuando recoge en su preámbulo que *“la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana”*

La dignidad intrínseca del ser humano es el vértice del conjunto valorativo y del conjunto normativo, por lo que tiene una gran relevancia práctica. Todas las constituciones de la segunda mitad del siglo XX así lo reconocen. De ahí emanan, en la Declaración, otros valores como la justicia, la vida, la libertad, la igualdad, la seguridad y la solidaridad que reciben su fundamento del valor superior que es la dignidad y, a su vez, la preservan.

Los derechos

La consecuencia inmediata es que la persona, cualquier persona, es merecedora de derechos de los que no se le puede privar –son inalienables- que son los derechos proclamados en la Declaración de 1948 y los que han ido ensanchando la lista y matizándola durante ya más de medio siglo. Aunque están en la mente de todos, vamos a verlos de forma resumida recordando que además de ser universales son irreversibles. (lo digo por la actual supresión de algunos)

A los derechos de la primera generación encaminados a garantizar las libertades individuales frente al estado – derecho a vida, libertad de expresión, asociación, desplazamiento, religión etc..- relacionados con la libertad, y la participación política – principalmente el derecho al voto- se le unen los llamados derechos de la segunda generación, los derechos sociales, económicos y culturales que requieren la intervención del estado para garantizar la igualdad en la participación de los bienes básicos –vivienda, alimentación suficiente, educación, protección de la salud, protección frente al paro, pensiones etc.....-. Un poco más tarde se han ido formulando los derechos de la solidaridad, que son los derechos de la tercera generación que tratan de defender las libertades de los individuos frente a las amenazas que han ido apareciendo. Son, por ejemplo: derecho a la intimidad, el

derecho a disfrutar de un aire puro, derecho a recibir una buena información, derechos del consumidor, derecho a la protección del patrimonio natural y cultural, en general, derecho a tener una vida de calidad en una sociedad en paz.

Estos derechos de la tercera generación, muy presentes en las aspiraciones de la sociedad, no están recogidos como tales derechos en ninguna declaración. Los derechos son ampliables y mejorables.

El otro día una mujer camerunesa me preguntó al tiempo que expresaba sorpresa ¿es verdad que la DUDDHH dice que toda persona tiene derecho a circular libremente? Cuando leímos el artículo 13, simplemente sonrió.

Y un señor que, con 51 años se quedó parado y ya agotó todas las prestaciones posibles, afirmaba rotundamente que él no tenía ni dignidad, ni derechos.

René Cassin, redactor principal de la Declaración Universal de DDHH, pone de relieve su importancia al recordarnos que la Declaración es “el primer manifiesto de orden ético que la humanidad organizada haya jamás adoptado”. Aunque en 1968 afirma que ningún país, ni siquiera el más avanzado podía enorgullecerse de cumplir todos los artículos de la Declaración. Pero esto no le resta importancia. Pues como dice Adela Cortina “Hoy nadie se atreve a declarar en serio que haya seres humanos sin derecho a la vida, a la libertad y la dignidad, aunque se discuta acaloradamente sobre qué es un ser humano y cuando empieza a serlo, aunque exista un abismo entre las declaraciones y las realizaciones. Nadie está dispuesto a reconocer en serio que tal vez él y los suyos carecen de derechos. El relativismo es insostenible”.<sup>2</sup>

La emergencia de un nuevo paradigma ético

Sin negar, en absoluto, el valor de la Dignidad humana, hay que reconocer que tiene como base una cosmovisión antropocéntrica en la que todo se ordena al ser humano, señor y patrón de la naturaleza, que está ahí para satisfacer sus necesidades y realizar sus deseos. No toma en consideración el hecho de que no hay diferencia entre Tierra y humanidad porque ambas forman un todo orgánico y sistémico. Frente al paradigma antropocéntrico, hoy se está abriendo camino un nuevo paradigma para la ética mundial, el paradigma ecocéntrico.

Desde hace ya algunos años está emergiendo una nueva sensibilidad para con el planeta en cuanto totalidad que la expresa Leonardo Boff diciendo “Sencillamente estamos descubriendo que por delante, por encima y por más debajo de todos los hallazgos y laberintos tecnológicos se halla nuestra casa perdida, nuestro hogar común olvidado: la Tierra, la Comunidad Humana y Cósmica”<sup>3</sup>

---

<sup>2</sup> Cortina, Adela, *Neuroética y neuropolítica*, Tecnos, Madrid, 2011. Pág 54.

<sup>3</sup> Boff, Leonardo, *El Planeta Tierra, crisis, falsas soluciones, alternativas*, Nueva utopía, Madrid 2011. pág 14.

En ayuda de esta sensibilidad vino El informe del Club de Roma sobre *Los límites del crecimiento*, en 1972, que lanza la señal de alarma sobre el estado de salud de la tierra, al poner de manifiesto que los recursos naturales son limitados y no renovables y que el actual tipo de progreso no es universalizable porque destruiría la tierra o parte de ella. Y pone también de manifiesto los entrelazamientos entre los seres humanos y el entorno natural que permite la supervivencia de ambos.

Desde entonces se ha ido fraguando un nuevo consenso ético sobre la visión avalada por el ecofeminismo, que pone en el centro, como valor superior, no la dignidad de la persona –sin negarla, claro- sino la comunidad de vida a la que pertenecen la Tierra y la Humanidad, que son momentos del universo en evolución. Todos los problemas son vistos como interdependientes: los ambientales, los sociales, los económicos, los culturales y los espirituales, obligándonos a forjar soluciones incluyentes en toda su amplitud.

Se afirma, basándolo en argumentos consistentes, que al constituir la Tierra y los seres humanos una unidad indivisible –somos la parte consciente e inteligente de la Tierra- la Tierra participa de la dignidad y de los derechos de los seres humanos.

Este consenso procedente de las bases de la sociedad mundial, cristalizó en un extraordinario documento que es La Carta de la Tierra. Aunque sus antecedentes se sitúan en 1972, fue en 1987, año en que se propuso la expresión emblemática “desarrollo sostenible”, cuando la Comisión Mundial para el Medio Ambiente y el Desarrollo sugería una Carta de la Tierra que regulara las relaciones entre el medio ambiente y el desarrollo.

La primera propuesta de la Carta de la Tierra no obtuvo consenso en la cumbre de Río de 1992 y, tras diversos avatares, en 1997 se creó la Comisión de la Tierra que presentó un esbozo de la Carta ese mismo año. Tras una amplísima discusión, durante el 98 y 99 –participaron 46 países y más de cien mil personas- se elaboró un segundo borrador que fue ratificado por la UNESCO en marzo de 2000. Desde entonces se ha convertido en un texto oficial, abierto a discusiones y a nuevas aportaciones, que ha sido propuesto a la ONU para que sea incorporada a la Declaración Universal de Derechos Humanos, sin que, hasta el momento, se haya logrado. Está en marcha una campaña mundial de apoyo a la Carta de la Tierra con el propósito de conquistar a más y más personas, instituciones y gobiernos para esta nueva visión ética y ecológica, capaz de fundar un principio orientador beneficioso para el futuro de la Tierra y de la humanidad.

Los 16 principios fundamentales de la Carta se refieren a: Respeto y cuidado de la comunidad de la vida; Integridad ecológica; Justicia social y económica; Democracia, no violencia y paz. Recojo un párrafo del precioso preámbulo como muestra de su tono claro y vigoroso: *“Debemos unirnos para crear una sociedad global sostenible fundada en el respeto hacia la naturaleza, los derechos humanos universales, la justicia económica y una cultura de la paz. En torno a este fin, es imperativo que nosotros, los pueblos de la Tierra, declaremos nuestra responsabilidad unos hacia otros, hacia la gran comunidad de la vida y hacia las generaciones futuras”*

De la carta ha escrito Leonardo Boff “todo lo que pretendíamos, lo encontramos en esta propuesta de ética mundial, con toda seguridad la más articulada, universal y elegante que se ha producido hasta ahora. Si se asume universalmente esta Carta de la Tierra, cambiará el estado de conciencia de la humanidad. La Tierra por fin alcanzará centralidad junto con todos los hijos e hijas de la tierra. En ella ya no habrá lugar para el empobrecido, el desempleado y el agresor de la propia Gran Madre<sup>4</sup>”

En el nuevo paradigma ético el centro ya no está ocupado por la razón instrumental, el centro ya no está ocupado por el *logos*, sino por el *pathos*, el sentimiento. Ahora se trata de rescatar los derechos del corazón, los afectos y la razón cordial, que fueron relegados por el modelo racionalista. Se trata de cambiar el paradigma de la dominación por el paradigma del cuidado. Boff dedica su obra *La dignidad de la Tierra*<sup>5</sup> a resaltar la emergencia de un nuevo paradigma ético y a justificarlo y otra obra *El cuidado esencial*, con el subtítulo *Ética de lo humano y compasión por la Tierra*<sup>6</sup> a desarrollar este paradigma.

Del cuidado nace la responsabilidad ante la calidad de vida de todos los seres, empezando por los humanos, y dentro de estos, en primer lugar, por las grandes mayorías excluidas, humilladas y ofendidas para abrirse, desde aquí, a todos los demás seres.

Son muchos los filósofos y filósofas que coinciden en la necesaria unidad que deben tener *ethos* y *patos*, o si se prefiere, ética y sentimiento. No se trata de una gazmoñería. Nada gazmoña es Victoria Camps<sup>7</sup> y dice que “*La única ética posible es una ética fundada en la compasión*”. Tampoco lo es Edgar Morin que piensa que una de las vías para el futuro de la humanidad sobre la que deben pivotar y converger todas las demás reformas es la reforma de la vida. Una reforma en la que importe más la calidad que la cantidad y el ser más que el tener, donde la necesidad de autonomía y la necesidad de comunidad vayan asociadas y en la que se recuperen y extiendan dos valores fundamentales considerados femeninos: el amor y la ternura. Una reforma, en definitiva, que no se guíe más por la razón instrumental, sino por la ética del cuidado. Por eso afirma que la crisis actual, que es una crisis de la humanidad que no logra encontrar su humanidad, se debe, en parte, a que “a la civilización occidental le sobra testosterona y le falta foliculina”, porque no sólo ha sido una ética antropocéntrica sino, además, androcéntrica y patriarcal.

De esta sensibilidad emergen además otros valores como son la austeridad –en su sentido auténtico- el decrecimiento, a solidaridad y la cooperación.

A quienes estén desmoralizados/as les podemos decir, con Isaías: “Algo nuevo está brotando, ¿no lo ven?” Aunque se trate de un nacimiento no exento de dificultades

---

<sup>4</sup> Boff, Leonardo, *Ética planetaria desde el Gran Sur*, Trotta, Madrid, 2001, pág 67. (Esta obra incluye como anexo el texto de la Carta de la Tierra. págs 104 a 115)

<sup>5</sup> Boff, Leonardo, *La dignidad de la Tierra*, Trotta, Madrid, 2000.

<sup>6</sup> Boff, Leonardo, *Ética de lo humano y compasión por la Tierra*, Trotta, Madrid, 2002

<sup>7</sup> Camps. Victoria, *El gobierno de las emociones*, Herder, Barcelona, 2012 (pg 145)

pues como dijera Gramsci, “lo viejo agoniza y a lo nuevo le cuesta nacer” (así titula Boff un capítulo del Planeta tierra).

La ética es una cuestión personal

Un día tuve que llamar al Instituto al padre de una alumna que tenía serios problemas. Lo conocía desde hacía años y tenía cierta confianza con él y la forma en que afrontó la situación me llevó a preguntarle, pero bueno, ¿Tú que quieres ser en la vida? Me respondió: lo que quiero es ser rico.

Cada persona elige, de forma más o menos consciente, la orientación de su vida, a partir del universo de sentido que le parece más atractivo de entre los que tiene a mano. Desde ahí toma los valores y principios para sus elecciones, sus actitudes y sus actos. Es decir, configura su propio *ethos*, su propio carácter moral.

Rubert de Ventós en la introducción a la Filosofía cuenta que una noche estaba un hombre agachado junto a una farola encendida. Le preguntaron que hacía, dijo que había perdido un billete. ¿Pero lo perdió aquí? No, respondió, pero es aquí donde tengo luz para buscarlo.

Savater, en su reciente libro *Ética de urgencia* se pregunta *¿Qué podemos hacer cuando el entorno en que convives te encierra en su manera de pensar?*

Ética cristiana

Me parece que no puedo terminar sin hacer algún apunte sobre la ética cristiana aunque sobre el cristianismo se va a hablar aquí en la próxima sesión.

Lo primero que pensé cuando preparaba esta reflexión fue que no había nada que añadir como contenido de la ética cristiana, pues valores como la centralidad de la dignidad de la persona y la dignidad de la tierra, con todo lo que hemos dicho que supone, ya sería suficiente. Bastaría con hacer nuestro “todo lo que sea verdadero, todo lo respetable, todo lo justo, todo lo estimable, todo lo de buena fama y cualquier virtud que haya”<sup>8</sup> como recomienda Pablo en la carta a los Filipenses

Pero voy a decir algo más. Ser cristiano/a no consiste en primer lugar en tener una determinada ética, ni mucho menos en cumplir escrupulosamente una serie de normas. Ser cristiana o cristiano dicho en muy pocas palabras –demasiado tal vez– consiste en creer en Jesucristo, muerto y resucitado y mantener la libre decisión de seguirle identificándonos con su proyecto de vida en abundancia.

La espiritualidad cristiana es la experiencia vivida de esa fe en Jesucristo y del encuentro personal con Él que llega a ser la fuente principal del sentido de la propia vida. De este encuentro gratuito nace, por parte de la persona creyente, una Opción Fundamental que afecta al conjunto de la persona. Del sentido de la vida que nace del encuentro y se expresa en la OF, brota la orientación vital de la persona y su responsabilidad moral, es decir su comportamiento consciente, voluntario y libre,

---

<sup>8</sup> Fil. 4,8

interiorizado e imputable, orientado por los valores preferentes en coherencia con esa decisión.

La Opción Fundamental de la persona cristiana, es decir, la decisión desde la que orientar espiritual y éticamente su vida, consiste en la acogida del don de Dios y la decisión libre de decir Amén a Dios y su proyecto de Vida para el mundo. Este decir Amén significa que por mi autodeterminación –soy libre y autónoma- me dejo captar de tal manera por Dios y su proyecto, que mis decisiones morales, en adelante ya no son autónomas, sino heterónomas como fueron las de Jesús que hizo de la voluntad Dios siempre Mayor su alimento y el centro orientador de toda su vida.

Por lo que la persona cristiana ha de ir fraguando, en este camino que toma con voluntad de definitivo, su propio *ethos*, su propio carácter moral en un quehacerse permanente a partir de sus elecciones, actitudes y actuaciones. El único imperativo incondicional es el del amor vivido con el espíritu de las Bienaventuranzas. La fidelidad en el día a día será la prueba de autenticidad de la fe y de la OF: “Dime cómo vives un día ordinario, un día cualquiera, y te diré si vale tu sueño de mañana” (Casaldáliga y Vigil).

Coda

La comunidad de los creyentes en Jesús, el Cristo, desde la centralidad del amor y el reverente respeto a la dignidad de las personas y de la creación, está llamada a vivir el pluralismo con la orientación compartida del Evangelio y del Concilio pues como recoge el Motu Proprio *Porta Fidei*: “*Con el Concilio se nos ha ofrecido una brújula segura para orientarnos en el camino del siglo que comienza*”

Termino leyendo el párrafo final de las conclusiones de la Carta de la Tierra que es, según creo, el mejor deseo que, para ustedes y todas las personas, especialmente las más empobrecidas del planeta y las generaciones futuras, puedo albergar:

*“Que el nuestro sea un tiempo que se recuerde por el despertar de una nueva reverencia ante la vida; por la firme resolución de alcanzar la sostenibilidad; por el aceleramiento en la lucha por la justicia y la paz y por la alegre celebración de la vida”*

Rosario Pino  
La Laguna, 9 de mayo de 2013